

Editorial

# Autoindexación o autoindización de autores: definición e impacto en la difusión del conocimiento publicado

Self Indexing of authors: definition and impact on the dissemination of published knowledge

Andrés M. Pérez-Acosta<sup>1</sup>  [CvLAC-ORCID](#) - Gladys Parra Alfonso<sup>2</sup> [CvLAC](#)

<sup>1</sup> Universidad del Rosario, <sup>2</sup> Fundación Universitaria Los Libertadores

Colombia

## Forma de citar:

Pérez-Acosta, A. M. & Parra Alfonso, G. (2018). Autoindexación o autoindización de autores: definición e impacto en la difusión del conocimiento publicado. *Rev. CES Psico*, 11(1), i-iv.

## Open access

© Copyright

Licencia creative commons

Ética de publicaciones

Revisión por pares

Gestión por Open Journal System

DOI: [http://dx.doi.org/10.21615/](http://dx.doi.org/10.21615/cesp.11.1.11)

[cesp.11.1.11](http://dx.doi.org/10.21615/cesp.11.1.11)

ISSN: 2011-3080

## Sobre los autores:

1. PhD., Profesor Titular, Programa de Psicología, Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud, Universidad del Rosario, Bogotá, Colombia.

2. Magíster en Investigación en Problemas Sociales Contemporáneos. Especialista en Docencia Universitaria. Psicóloga.

Un grato recuerdo para uno de los co-autores de esta nota editorial fue cuando recibí, 25 años atrás, un paquete por correo postal de copias impresas de varios artículos y capítulos publicados por un destacado académico de su área de interés (psicología básica del aprendizaje asociativo). Fue impresionante comprobar cómo un reconocido investigador norteamericano envió tan rápidamente una selecta muestra de su producción a un estudiante de psicología colombiano. La petición fue efectuada en una especie de tarjeta postal en inglés pre-diseñada para pedir *reprints* (copias impresas originales), amablemente facilitada por el profesor Rubén Ardila de la Universidad Nacional de Colombia. Esta acción desembocaría dos décadas más tarde, luego de ríos y afluentes, en la primera publicación en español del mencionado investigador ([Vogel, Díaz, Ramírez, Jarur, Pérez-Acosta, & Wagner, 2007](#)).

La acción efectuada en aquel entonces por el profesor Allan Wagner puede considerarse como un antecedente de *autoindexación*, la cual definimos como el conjunto de acciones que efectúa un autor académico para dar visibilidad e impacto a su propia producción. Este concepto se opone o, mejor, complementa al de *indexación* o *indización* (ver [International Organization for Standardization, 1985](#)), que corresponde a la inclusión de la producción publicada (fuentes primarias) en alguna fuente secundaria, típicamente bases de datos académicas. Las acciones de indexación no son efectuadas por los autores sino por los editores de revistas o de libros (proceso “de abajo hacia arriba”) o por los responsables de las mismas bases de datos (proceso “de arriba hacia abajo”).

Sin embargo, el uso ortodoxo del término autoindexación (en inglés: *self-indexing*), no corresponde al campo de la bibliotecología sino al de la ingeniería de sistemas. Según la Real Academia de Ingeniería de España<sup>1</sup>, autoindexación es la “metodología y algoritmos que se utilizan como procedimientos de indexación en las aplicaciones que gestionan bases de datos”. En ese sentido, abogamos en este espacio por un nuevo uso alternativo del concepto *autoindexación*, o *autoindización*, en el amplio campo de la gestión del conocimiento y la información, que recoge una práctica de los autores muy usual en la actualidad, la cual tiene consecuencias para todos los actores involucrados en la publicación académica, su visibilidad e impacto.

1. <http://diccionario.raing.es/es/lema/autoindexación>

Comparte



Especialmente en lo corrido del presente siglo, los autores académicos hemos contado cada vez más con la posibilidad de ser agentes activos en la visibilidad y el impacto de nuestra propia producción. Gracias al desarrollo de las tecnologías de información y comunicación, cada vez menos dejamos esta labor de forma exclusiva a las bases de datos e índices de citación. De hecho, hoy es posible informar o exhibir la propia producción publicada en medios como los siguientes:

- Listas de correo electrónico
- Páginas web institucionales
- Páginas web personales
- Blogs
- Redes sociales "generalistas" (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.)
- Redes sociales especializadas (Research Gate, Academia.edu, Loop, etc.).

A este listado debemos agregar la posibilidad que afortunadamente tenemos hoy los autores de sugerir ítems nuevos o corregir ítems con errores en bases de datos académicas internacionalmente reconocidas como Web of Science (ahora de Clarivate Analytics), Scopus (Elsevier) o Google Scholar.

¿Qué implicaciones o consecuencias tiene la autoindexación de autores? Proponemos un primer análisis general de este asunto a varios niveles: 1. Los autores y sus respectivas instituciones de afiliación; 2. Las publicaciones académicas (libros/revistas) y sus comités editoriales; 3. Las bases de datos y las empresas editoriales; 4. La comunidad científica y el público en general.

Los autores y sus instituciones de afiliación son la instancia más claramente beneficiada por la autoindexación (por supuesto, asumiendo que los nombres de unos y otros estén adecuadamente normalizados en sus firmas para evitar confusiones: [Perilla Rodríguez & Pérez-Acosta, 2016](#)). El gran beneficio está en la posibilidad de incluir en los recursos listados arriba las publicaciones no indexadas tradicionalmente, además de aquellas publicaciones que han sido indexadas. De ese modo, se genera automáticamente más visibilidad de los autores y sus instituciones de respaldo, y se aumenta la probabilidad de impacto por citaciones o por otras vías alternativas (descargas, menciones en redes sociales, etc.).

Sin embargo, es importante llamar la atención en este nivel de análisis acerca de los riesgos éticos que supone la autoindexación por parte de los autores. Así como sucede en el proceso de publicación científica, que está bajo la mira por tales riesgos (ver [Pérez-Acosta & Amaya, 2017](#)), los autores debemos demostrar capacidad autocrítica en la autoindexación para liberarnos del conflicto de intereses que supone la autopromoción. Quizá dicha capacidad sea una exigencia muy alta ante la casuística creciente de retractación de artículos por parte de revistas científicas<sup>2</sup>. Es razonable sospechar que la alta tasa retractación por parte de las revistas no está acompañada de una alta tasa de "autorretractación" de parte de los autores.

El siguiente nivel de análisis es el de las publicaciones científicas, soportadas por comités editoriales, tanto de revistas como de libros académicos. Percibimos que esta instancia tiene al mismo tiempo un beneficio y un perjuicio en los procesos de autoindexación de autores. Las mejores estadísticas de visibilidad e impacto también benefician a las revistas (por ejemplo, aumentan las medidas de factor de impacto clásico e indicador de impacto normalizado de aquellos títulos incluidos en los índices de citación como InCites - Journal Citation Reports y Scimago Journal & Country Rank). No obstante, la autoindexación está acelerando una inevitable fracturación de la unidad de las publicaciones científicas en sus unidades básicas: los artículos y los capítulos. Al menos las bases de datos tradicionales suelen indexar de forma integral las revistas (con sus volúmenes y números originales) y/o los libros (con todos sus capítulos). Pero los autores autoindexamos solamente lo que producimos y dejamos de lado a los vecinos de revista o de libro. A esta situación se suma el resultado cada vez más individualizado de ítems recuperados por los usuarios de Internet y bases de datos, facilitado por su asociación creciente con códigos únicos como el DOI (*Digital Object Identifier*).

2. El portal <https://retractionwatch.com> efectúa seguimiento y registro de la casuística internacional de retractación de artículos en revistas científicas.

Las bases de datos y las empresas editoriales, nuestro tercer nivel de análisis, son las que consideramos más seriamente afectadas por la autoindexación de autores. Esta es una situación paradójica, pues nuestro contexto global contemporáneo es el capitalismo académico y cognitivo (ver [Restrepo-Ochoa, 2017](#)), bajo el dominio de las multinacionales del conocimiento y la información académica como Thomson Reuters, Elsevier, EBSCO, Wiley, Springer, etc. Justamente estas empresas luchan contra aquellas formas de autoindexación que incluyan de manera ilegal<sup>3</sup> los ítems publicados en sus títulos o registrados en sus bases de datos. Pero es también inevitable que la bola de nieve de la autoindexación golpee a las cifras de ventas de ítems individuales (artículos y capítulos), revistas, libros y bases de datos. Los autores y las instituciones están cada vez menos dispuestos a pagar por ítems publicados que pueden lograr en medios alternativos gratuitos y legales. Asimismo, hay presión social para el acceso abierto de la investigación financiada con fondos públicos (ver [Suárez, 2015](#)).

Finalmente, la comunidad científica y el público en general tienen tanto una oportunidad como un riesgo ante el panorama de la autoindexación de autores. Evidentemente, el beneficio consiste en una creciente masa de material previamente publicado (fuentes primarias académicas) disponible sin restricción económica. Pero la situación ética previamente mencionada de conflicto de interés de los autores a la hora de autoindexar genera una mezcla difícilmente disoluble de material de buena calidad y de calidad dudosa. El uso indiscriminado de este material por parte de los usuarios, legos o expertos, genera un riesgo sumado: se promueven ítems más por su popularidad que por su rigor (validez interna y externa). Aquí, el impacto y la calidad del contenido no van de la mano necesariamente.

Queremos concluir ofreciendo algunas alternativas de solución ante las situaciones problemáticas planteadas en los diferentes niveles de análisis:

1. Para los autores y sus instituciones es importante la capacitación para una autoindexación más cualificada y ética, con el fin de que los autores no violen normas de propiedad intelectual, generen registros con buen estándar técnico y separen de forma clara los tipos y orígenes del material que están incluyendo (por ejemplo, un artículo de investigación original *versus* una editorial).
2. Para los comités editoriales de revistas y libros es importante que promuevan entre los autores que, en sus esfuerzos de autoindexación, no dejen de lado la inclusión de los lazos respectivos a los índices de los libros (para el caso de los capítulos), y a los números, volúmenes y títulos de las revistas (para el caso de los artículos).
3. Las empresas editoriales que producen bases de datos y fuentes primarias académicas de hecho ya están buscando nuevos mercados o formas de consumo. Por ejemplo, las instituciones y autores cada vez adquieren menos material de otras instituciones y autores, y requieren productos personalizados, por ejemplo, herramientas de análisis de la competitividad de una institución en los *rankings*, o ejemplares impresos por demanda de libros o números de revistas en los cuales un autor publicó un capítulo o un artículo, para efectos de registro personal, pago de incentivos, ascensos u otros fines académicos.
4. Por último, las comunidades académicas y el público deben ejercer control social sobre la autoindexación para asegurar su calidad, así como se efectúa en los pasos previos del proceso de investigación y publicación, por medio de los comités de ética, la revisión por pares de proyectos y material sometido a publicación, etc. De esta manera, lograríamos más y mejor material académico para todo el mundo.

## Referencias

International Organization for Standardization. (1985). *ISO 5963:1985. Documentation. Methods for examining documents, determining their subjects and selecting indexing terms*. Recuperado el 23 de febrero de 2018 de: <https://www.iso.org/standard/12158.html>

3. La forma más típica de autoindexación ilegal es aquella que se hace de ítems recién publicados, sin el permiso por parte de las editoriales científicas que lo exigen.

- Perilla-Rodríguez, L. M., & Pérez-Acosta, A. M. (2016). Normalización de las firmas de autor y de institución: de los nombres a los ID. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 34(3), 437-439.
- Pérez-Acosta, A. M., & Amaya, L. (2017). Retos contemporáneos a la ética en el proceso de la publicación científica. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 35(3), 427-431.
- Restrepo-Ochoa, D. A. (2017). Editorial: Revista CES Psicología: una década de logros y desafíos en un contexto de capitalismo académico y cognitivo. *Revista CES Psicología*, 10(2), i-ii.
- Suárez, J. C. (2015). ¿En qué consiste el "Open Access" o Acceso Abierto de Contenidos? *La Propiedad Inmaterial*, 20, 119-134. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16571959.n20.06>
- Vogel, E. H., Díaz, C. A., Ramírez, J. A., Jarur, M. C., Pérez-Acosta, A. M., & Wagner, A. R. (2007). Desarrollo de un programa computacional para simular las predicciones del modelo de elementos reemplazados (REM) de condicionamiento pavloviano. *Psicothema*, 19(3), 506-514.